

L.A.E. LORENZO MIGUEL ALDAZ VÉLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre la data solicitada respecto al área de Hacienda Municipal.

Con fundamento en el artículo 32 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en el Inciso z) se informa que en el mes de agosto del año 2018, el Ayuntamiento no cuenta con ningún procedimiento de responsabilidad administrativa.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ANO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX

LIC. EVERARDO MEDINA FLORES

LISCONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE ETZATLAN, JALISCO.

